Senadora Pascual solidariza y apoya llamado a traspasar el ex Hospital Militar al sistema público de salud

Gremios de la salud y parlamentarios **volvieron a demandar una solución clara respecto a la continuidad del Hospital Metropolitano o ex Hospital Militar,** ante el término del comodato que hoy lo hace funcionar como un espacio público de salud.

La senadora comunista, Claudia Pascual, se refirió a la jornada de movilización que se vivió el día miércoles en el frontis del centro de salud en Providencia donde no solo los gremios sino que la dirección del centro de salud y sus funcionarios expresaron su preocupación por el fin del contrato fechado para 2026.

“Es la solicitud que se resuelva de una vez de todas el poder contar para el servicio de salud pública de este hospital y por tanto, en lo posible se haga el traspaso a la tuición del Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud Oriente”.

Eso permitiría, planteó la parlamentaria, habilitar pabellones y quirófanos, así como ayudar a disipar las listas de espera:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/09/pascual-25-sept-cuna-1.mp3

Asimismo, el avance en la extensión de la nueva línea 8 del Metro que contempla una estación en parte del recinto hospitalario, significa expropiar ese terreno donde actualmente funciona el SAMU y donde también se encuentra el sitio de memoria del Hospital que recuerda a las víctimas de la dictadura civil y militar:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/09/pascual-25-sept-cuna-2.mp3

“Al menos se debe contar con un comodato de más larga data que permita tener bajo los propios instrumentos del Estado para invertir en el hospital. Nadie lo hará si caduca el contrato el otro año. En cambio, si el comodato es a 30, 40 o 50 años, por cierto que permite una inversión”.

SLEP de la Metropolitana

En otra área de su labor parlamentaria, Pascual apuntó a los traspasos de los establecimientos públicos de educación a los servicios locales o SLEP, señalando que planteará una moción en la próxima discusión del Presupuesto 2026 para flexibilizar una parte del destino de los recursos y así permitir resolver contingencias.

“Es algo que no solo tiene que ver con el monto sino con la flexibilidad y los SLEP piden hoy que se de ese margen de maniobra”, dijo recordando uno de los fines de la nueva institucionalidad que busca contar con una economía a escala, junto con ser parte de un sistema centralizado.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/09/pascual-25-sept-cuna-3.mp3

“Este tipo de situaciones hemos estado abordando con los servicios locales y eso quiero transmitir en el próximo debate de presupuesto”, acotó.

En materia de Derechos Humanos la parlamentaria comunista comentó el avance en la tramitación legislativa para la iniciativa que crea la calificación de ausente por desaparición forzada.

La moción presentada por la diputada Lorean Pizarro, “es una demanda de más de 20 años que es efectivamente declarar o tener un certificado de persona ausente por desaparición

forzada”, explicó respecto a los innumerables casos de revictimización que ocurren en torno a estos crímenes de lesa humanidad:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/09/pascual-25-sept-cuna-4.mp3

En otra línea, criticó la tercera moción que impulsan parlamentarios de derecha para liberar a presos mayores de 70 años por razones de salud mental o terminal, en la cual no se discrimina aplicación para criminales de derechos humanos recluidos en el centro penitenciario Punta Peuco, como tampoco para violadores, homicidas y femicidas, dijo la senadora indicando que nuevamente la rechazará.

“Me parece que es importante saber por qué esto no está hecho solamente para Punta Peuco sino que también está hecho para delincuentes comunes, homicidas, violadores, femicidas, también. Pensemos lo que eso significa en la vulneración y la revictimización de todas las víctimas, no sólo de las de los derechos humanos”. expresó la parlamentaria del PC.